ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
SECRETARÍA GENERAL

943 *Modificación de designación de corporativos en régimen de dedicación exclusiva y parcial e incompatibilidad.*

Edicto

Don Francisco Javier Márquez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Hacer saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que, en extracto, se inserta a continuación:

"Número Cinco.- Propuesta de Alcaldía modificación de designación de corporativos en régimen de dedicación exclusiva y parcial e incompatibilidades.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 1 de julio de 2015, aprobó, tras la constitución de la nueva Corporación Municipal y una vez que todos Grupos Municipales formalizaron la constitución de los mismos, la designación de los corporativos que tendrían regímenes de dedicación exclusiva o parcial, estableciéndose los correspondientes retribuciones para ambos tipos de régimen.

Posteriormente mediante distintos acuerdos plenarios se han ido modificando las designaciones y los tipos de régimen aplicables a distintos corporativos.

Tras la renuncia como Concejal de Dª Francisca Molina Navarrete, quien tenía régimen de dedicación exclusiva (100%) y la toma de posesión del nuevo Concejal, Dª José María Álvarez Barrientos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres. Dª Rosa María Cárdenas Ortiz, Dª María Reyes Chamorro Barranco, D. Miguel Contreras López, Dª Yolanda Pedrosa Sánchez, D. Manuel Francisco Heras Rodríguez, D. Juan José Jódar Valderrama, D. Francisco Javier Márquez Sánchez, D. Rosario Morales de Coca, D. Juan Carlos Ruiz Torres, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dª María Isabel Azañón Rubio, D. José María Álvarez Barrientos, Dª Salud Anguita Verón, D. Iván Tomás Martínez Díaz y D. Víctor Manuel Santiago Pérez y las abstenciones de los Sres. D. Manuel Montejo López, Dª María Dolores Nieto Nieto, Dª Sara Ballesteros Martínez, D. Carlos Alberca Martínez, Dª Matilde Cruz Carrasco, D. Francisco José Estepa Vílchez, D. Manuel Ángel Fernández Palomino, Dª María de las Mercedes Gámez García, D. Julio Millán Muñoz, Dª María Isabel Lorite Martínez y Dª María del Mar Shaw Morcillo

Acuerda:

cve: BOP-2017-943
Verificable en https://bop.dipujaen.es

-Designar a Dª María Isabel Azañón Rubio concejal en régimen de dedicación exclusiva total (100%), con efectos del día 30 de enero de 2017.

-Designar a D. José María Álvarez Barrientos concejal en régimen de dedicación parcial al 50%, con efectos del día 30 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de Febrero de 2017.- El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Márquez Sánchez.

cve: BOP-2017-943
Verificable en https://bop.dipujaen.es